



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

SECRETARIA MUNICIPAL CHGTE

RECIBIDO 17.03.09 HORA 13:25

FIRMA:

DECRETO N° 384

CHIGUAYANTE, 17 MAR. 2009

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°06/2009, la Providencia N°617 con V°B° del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, el Oficio N°06 del Director de Control, las necesidades de buen servicio, lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ordénese y Páguese los trabajos extraordinarios efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio, al funcionario, en los horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Miguel Guerrero Maldonado.	Desde el 01 al 28 de febrero 2009.	De 17:33 a 20:33hrs (máximo 40hrs, mensuales).	- Culminar proceso de preparación de informes contables presupuestarios atrasados y proceso de fin de año término del ejercicio 2008, solicitados en oficio 9072 del 29/12/2008 por la Contraloría Regional de la República. - Preparación de informe trimestral al 31/12/2008 de la ejecución presupuestaria, a objeto de ser presentado al Concejo la primera semana de marzo de la Municipalidad y los servicios traspasados. - Proceso de Conciliación Bancaria de los meses de Septiembre a Diciembre del 2008.
	Días 8, 15, 22 y 31 de febrero 2009.	De 08:30 a 13:30hrs (máximo 7hrs, cada sábado).	

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.

3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración del funcionario indicado en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/ERP/SSV/HCHN/cbs



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal

